

3

Guayaquil, Marzo 10 de 1.969.

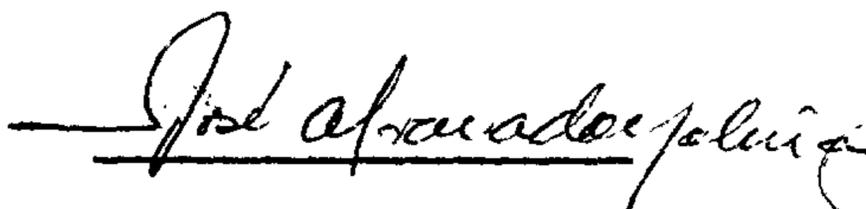
-
Señores Accionistas de
HIPODROMO COSTA AZUL S. A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con las regulaciones estatutarias, hemos cumplido con nuestras funciones de Comisarios de la compañía Hipódromo Costa Azul S. A. revisando el Balance Genral al 31 de Diciembre de 1.968, y demás cuadros anexos, habiendo encontrado que exponen fielmente la situación de la compañía y de sus operaciones económicas, de conformidad con los modernos principios contables.

Atentamente,

 _____ JOSE ALVARADO MOLINA Comisario	 _____ JORGE SUAREZ RODRIGUEZ Comisario
--	---